



Reducción a 40 horas semanales, la propuesta

Buscan *abrir paso* en Diputados a reforma a jornada laboral

• La diputada Susana Prieto Terrazas señaló que está el compromiso para que el proyecto se discuta en el Pleno de dicha cámara en septiembre próximo

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La diputada Susana Prieto Terrazas presentó, ante militantes de Morena, su iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para reducir la jornada laboral con el fin de que sea arropada e incluida en el Proyecto de Nación de cara al próximo gobierno, pues considera que sería “la corona” de la 4T en el mundo del trabajo.

Tras hacer un recuento sobre la elaboración de la iniciativa, “dados los abusos en las maquiladoras”, la diputada dijo en entrevista que ha llegado el momento de impulsar con todo la propuesta y de que cumpla su compromiso el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, para impulsar su discusión.

“Desde 1917 no se ha modificado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para beneficiar a la

clase trabajadora (...) para corresponder a esa encomienda viendo y analizando que México es uno de los países que más horas labora en el mundo se presentó la propuesta que, una vez que se apruebe en el Congreso de la Unión, requiere de la aprobación de 17 Congresos locales para que pueda promulgarse”, apuntó.

Recordó que la propuesta, que después se apropiaron legisladores de Movimiento Ciudadano y el propio presidente de la Comisión de Trabajo, implica “reformular la fracción cuarta del Artículo 123, porque este artículo constitucional recoge el producto de las luchas alrededor del mundo para lograr que la jornada laboral fuese de 8 horas”.

La legisladora destacó que se han tomado dos acciones importantes en este gobierno al impulsar el incremento al salario mínimo, a lo que se suma la reforma sobre el aumento en los días de vacaciones que pasaron de 6 a 12 al cumplirse el primer año de trabajo.



“Ha llegado el momento de impulsar con toda la propuesta y de que cumpla su compromiso el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, para impulsar su discusión”.

Susana Prieto Terrazas,

DIPUTADA POR MORENA.



FOTO: ESPECIAL

Los trabajadores, expuso, tienen una enorme confusión sobre cómo se aplica en la actualidad la jornada laboral “y me preguntan que cuál es la ley que habla de la jornada laboral de 48 horas, y es que en realidad esa no existe y ahí es donde viene el artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo que habla de la jornada máxima diurna, y ahí se excluye a las otras, será de 8 horas, la mixta de 7 horas y media y la nocturna de 7 horas, por 6 días a la semana, por 1 de descanso”.

Prieto Terrazas sostuvo que la jornada laboral de 8 horas hace años que dejó de respetarse por parte del sector empresarial. Por ello, “nuestra propuesta legislativa, no es una ocurrencia que implique la reducción de 48 a 40 horas; no lo dice, pero sí lo implica”.

La también secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social expuso que aumentar a dos días el descanso obligatorio de las y los trabajadores,

“nos arroja una jornada semanal máxima de 40 horas, es decir, la famosa jornada inglesa”.

En ese sentido dijo que “el precepto constitucional se ha convertido en letra muerta, sin que ninguna autoridad, ni que ningún gobierno haga nada por frenarlo”. Entre las consecuencias negativas y adversas de las largas jornadas de trabajo, comentó, se derivan de las alteraciones del sueño, los ritmos biológicos, la vida familiar y social, que a su vez tienen efectos negativos en su nivel de fatiga y en su estado de ánimo, en última instancia, en su salud, seguridad y rendimiento en el trabajo, sostuvo.

Prieto Terrazas afirmó “estamos listos para que Ignacio Mier cumpla su promesa hecha el 25 de abril de 2023 para subir al Pleno de la Cámara la iniciativa de reducción de la jornada laboral, pues además declaró que la propuesta es de Morena”.